



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS - GESTIÓN 2020

Informe N° UAI/AUD/004/021, “Informe del Auditor Interno” sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología al 31 de diciembre del 2020, ejecutada en cumplimiento a los Artículos 15° y 27, inciso e) de la Ley 1178.

El objetivo del examen es de emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI al 31 de diciembre de 2020.

El objeto del examen constituye los registros y estados financieros comparativos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, los mismos comprenden los siguientes Estados Básicos y Complementarios:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo
- Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Comparativo
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Libros Mayores
- Otros registros auxiliares
- Notas a los Estados Financieros

“En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros comparativos antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, los flujos de efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto y los cambios en la cuenta Ahorro - Inversión-Financiamiento por dicho periodo, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos”.

Se emitirá un informe separado sobre aspectos de control interno identificados en el desarrollo del examen de confiabilidad.

La Paz, 26 de febrero de 2021